

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ COMUNICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Con la finalidad de disminuir el consumo y la distribución de papel, así como el gasto en el rubro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) autorizó a los órganos del Instituto a comunicar actos no procesales por cualquier medio electrónico a partidos políticos, instituciones y público en general. Los consejeros electorales Luis Octavio Vado Grajales y Luis Espíndola Morales destacaron que la determinación representa un avance institucional, que contribuye al uso racional de los recursos y el cumplimiento con eficiencia de los fines institucionales. Por otra parte, el órgano superior de dirección aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de las áreas ejecutivas de dirección y técnicas del Instituto, así como de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales con motivo del proceso electoral 2020-2021; la cual será integrada por las consejerías electorales del Consejo General. Asimismo, fueron presentados los informes trimestrales de las presidencias de las comisiones permanentes y mensuales del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo. En otro tema, el Consejo General resolvió los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/006/2019-P, IEEQ/POS/008/2019-P y IEEQ/POS/009/2019-P, instaurados en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), respectivamente, derivado de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE). Debido a la omisión de los tres partidos de realizar cuatro ediciones trimestrales de divulgación y dos semestrales de carácter teórico, durante el ejercicio fiscal 2017, conforme a la normatividad en la materia, el órgano colegiado sancionó con multas por \$195,000.48 pesos al PRI, \$36,000.43 pesos al PT y \$95,000.39 pesos al PVEM; además, impuso a los partidos medidas de reparación integral. La última sesión ordinaria de 2019 contó con la asistencia del Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; las Consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda; el Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, así como las representaciones de los partidos políticos PAN, PRD, MC, PVEM, Morena, PT y QI.

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/aprueba-ieeq-comunicaciones-por-medios-electronicos/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2019/12/19/aprueba-ieeq-comunicaciones-por-medios-electronicos/>

<https://elblogdeporter.com/Aprueban-comunicaciones-por-medios-electronicos+409717>

<https://www.tiemposrj.com.mx/wp/2019/12/19/aprobo-ieeq-comunicaciones-por-medios-electronicos/>

<https://www.rtg.mx/single-post/2019/12/19/Sanciona-IEEQ-a-PRI-PT-y-PVEM-por-omitir-publicaciones-a-los-que-est%C3%A1n-obligados>

SANCIONA IEEQ AL PRI, PT Y PARTIDO VERDE

Por Rubén Pacheco

En sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, se aprobó la sanción a tres partidos políticos. Se trata de procedimientos instaurados en contra del PRI, PT y PVEM, respectivamente, derivados de notificaciones realizadas al IEEQ por el INE. Estos partidos omitieron realizar cuatro ediciones trimestrales de divulgación y dos

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

semestrales de carácter teórico, durante el ejercicio fiscal 2017, conforme a la normatividad en la materia. Por ello, el órgano electoral, sancionó con multas por 195 mil pesos al PRI, 36 mil pesos al PT y 95 mil pesos al PVEM; además, impuso a los partidos medidas de reparación integral. “Estas publicaciones deben seguir del financiamiento para actividades específicas que se les otorga durante el año a los partidos políticos, este depende del financiamiento ordinario”, precisó el secretario ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa. Aclaró que para tales fines al PRI se le otorgaron 571 mil 839 pesos, al PT 44 mil 215 pesos y al PVEM 129 mil 351 pesos. “Esta bolsa es para actividades específicas, dentro de las cuales tienen que destinar cierta parte del recurso para editar esas publicaciones de carácter científico”. El secretario destacó que la acreditación de dichas publicaciones las realiza directamente el INE, por lo que el IEEQ solo sanciona la omisión de dicha obligación. “Nosotros solamente estamos sancionando la omisión en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones”. (N 4)

SANCIONAN A PARTIDOS POR NO REALIZAR INFORMES

Durante la última sesión ordinaria del año, el Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) acordó sancionar a los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo PT) y Verde Ecologista (PVEM) por omitir realizar cuatro ediciones trimestrales de divulgación y dos semestrales de carácter teórico, en el ejercicio fiscal 2017. El Consejo General resolvió los procedimientos ordinarios sancionadores en contra de los partidos, derivado de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE). Esto, “debido a la omisión de los tres partidos de realizar cuatro ediciones trimestrales de divulgación y dos semestrales de carácter teórico, durante el ejercicio fiscal 2017, conforme a la normatividad en la materia”, explicó el secretario Ejecutivo del Consejo Electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa. De manera que el órgano colegiado sancionó con multas por 195 mil pesos al PRI; 36 mil pesos al PT y 95 mil pesos al PVEM. Además, impuso a los partidos medidas de reparación integral. También se autorizó la disminución de residuos como papel a partir de que los órganos podrán comunicar actos no procesales por cualquier medio electrónico a partidos políticos, instituciones y público en general. Esto, dijeron, con la finalidad de disminuir el consumo y la distribución de papel, así como el gasto en el rubro. Los consejeros electorales Luis Octavio Vado Grajales y Luis Espíndola Morales destacaron que “la determinación representa un avance institucional, que contribuye al uso racional de los recursos y el cumplimiento con eficiencia de los fines institucionales”. Dentro del Consejo también se aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la designación de los titulares de las áreas ejecutivas de dirección y técnicas del Instituto, así como de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales con motivo del proceso electoral 2020-2021. La Comisión será integrada por las consejerías electorales del Consejo General y a partir de su operación determinarán la logística a seguir calendario para alcanzar sus objetivos de cara al proceso electoral 2020-2021. (EUQ 4)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/sancionan-partidos-por-no-realizar-informes>

SANCIONARÁ IEEQ AL PRI, PVEM Y PT

Por Paulina Mercedes Rosales

El IEEQ aprobó sancionar a los partidos PRI por 195 mil pesos al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 36 mil al Partido del Trabajo (PT) y 95 mil al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Eso ante la omisión de estas fuerzas políticas en la publicación de editoriales y científicas, de acuerdo con el Secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, los recursos previstos para estas publicaciones surgen del financiamiento para actividades específicas que se les entrega a los partidos durante el año. En el caso del PRI, detalló, los recursos para actividades específicas, fueron de 57 mil 839 pesos, el PT recibió 44 mil 215 y finalmente, el PVEM para este rubro, le entregaron 129 mil 351 pesos. En los tres casos son relativos a vistas que nos da el INE en donde derivado del

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

procedimiento de fiscalización, se dio cuenta de la falta de publicaciones de carácter científico”, expresó. AVANZA LIQUIDACIÓN DE CONVERGENCIA. En tanto, como parte del proceso de liquidación del partido Convergencia, quien perdió su registro en el 2018 al no obtener el 3% de la votación, Plascencia Zarazúa explicó que las autoridades se encuentran en proceso de definir los recursos remanentes. Agregó que dieron vistas al INE y a la Fiscalía General, quienes realizarán las investigaciones correspondientes para definir si existió una omisión por parte de Convergencia. (DQ 6)

IEEQ MULTA AL PRI, PT Y PARTIDO VERDE

Por Esmeralda Trueba

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió como existentes los procedimientos ordinarios sancionadores contra los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM), por no ejercer recursos asignados en publicaciones. Esto, derivado de que el Instituto Nacional Electoral (INE) observó -a través del proceso de fiscalización al periodo 2017- que estos partidos no cumplieron con la obligación de hacer publicaciones de divulgación, difusión y teóricas (tanto trimestrales como semestrales). En consecuencia, el IEEQ deberá sancionar. Los montos de las multas autorizadas ascienden a 195 mil pesos en el caso del PRI, 36 mil para el PT y 95 mil lo que deberá erogar el PVEM. En tanto, estos tres partidos deberán solventar la determinación y cumplir con las medidas de reparación integrales. Cabe recordar que el partido Querétaro Independiente ya había sido sancionado por esta misma razón, luego de justificar que el recurso lo otorgaron con un plazo muy reducido para su ejecución. En otro orden de ideas, en esta sesión también se aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de las áreas ejecutivas de dirección y técnicas del Instituto; así como de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales; esto como parte de las acciones preparatorias para el proceso electoral 2020-2021. Dicha Comisión será integrada por los seis consejeros electorales y el presidente de este Instituto, Gerardo Romero Altamirano. Asimismo, los consejeros autorizaron -a los órganos del Instituto- a comunicar actos no procesales por cualquier medio electrónico a partidos políticos, instituciones y público en general.

<http://codigoqro.mx/2019/12/19/ieeq-multa-al-pri-pt-y-partido-verde-2/>

http://vozimparcial.com.mx/2019/12/19/ieeq-sanciona-economicamente-a-3-partidos-politicos/70964/?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork

<http://elqueretano.info/trafico/aprueban-sanciones-en-contra-del-pri-pt-y-pv/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/reitera-ieeq-multa-al-pri-pvem-y-pt/>

<https://www.rtg.mx/single-post/2019/12/19/Sanciona-IEEQ-a-PRI-PT-y-PVEM-por-omitir-publicaciones-a-los-que-est%C3%A1n-obligados>

DERIVADO DE PROCESO FISCALIZADOR SANCIONA IEEQ A PRI, PVEM Y PT

Por Víctor González

Durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sus integrantes acordaron autorizar a los órganos del instituto a comunicar a través de medios electrónicos (correos, redes sociales y mediante dispositivos móviles) sobre invitaciones, avisos y actos que no requieran notificación procesal. Es decir, la invitación al público en general para hacerles saber sobre la realización de eventos institucionales

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

sesiones de las comisiones del Consejo General, presentaciones de libros, la realización de foros, conferencias, pláticas y reuniones informativas, con el objeto de reducir los gastos en papelería y la impresión de medios de invitación. Asimismo los consejeros del instituto electoral acordaron iniciar y consolidar procedimientos ordinarios sancionadores: Tanto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), como al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde Ecologista (PVEM) por la presunta omisión de editar por lo menos una publicación trimestral de divulgación y otras semestral de carácter teórico, como parte de sus obligaciones, durante el ejercicio fiscal del año 2017, ello al encontrar suficientes indicios el Instituto Nacional Electoral, turnados al IEEQ para el seguimiento, derivados de supuestas irregularidades encontradas en el dictamen de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos. En este sentido el consejero Luis Espíndola Morales, se pronunció sobre el procedimiento sancionatorio a iniciar, en el partido Verde Ecologista, a pesar de que este instituto político mostró pruebas para defender que sí realizó la edición de dichas publicaciones. “Tenemos una serie de documentos que presentó el Partido Verde Ecologista de México en su defensa, pero del contenido de los mismos los advierte que sean instrumentos de divulgación de difusión ni tampoco de elementos teóricos científicos con el rigor que se requiere entonces se trata de un esquema de capacitación y así lo confiesa la propia representación del partido verde ecologista de México tiene sentido pues no reúnen la calidad la pertinencia necesarias con los requisitos legales y jurisprudenciales que nos informan el cumplimiento de sus elementos”, aclaró. En cuanto a las sanciones emitidas, al PRI tocó una multa de 195 mil pesos; al Partido Verde una más por 95 mil pesos y al PT le correspondieron 36 mil pesos de multa, además de medidas de carácter resarcitorio y la publicación en sus portales de dichas sanciones. De igual manera durante la sesión los consejeros acordaron iniciar un receso por periodo vacacional navideño, al concluir se reintegrarán a sus labores hasta el próximo 8 de enero del 2020.

<https://rrnoticias.mx/2019/12/19/derivado-de-fiscalizacion-sanciona-ieeq-a-pri-pvem-y-pt/>

SANCIONA IEEQ ECONÓMICAMENTE AL PRI, PT Y PVEM

Por Nancy Burgos

Acuerda el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sancionar con 195 mil pesos al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 36 mil al Partido del Trabajo (PT) y 95 mil al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La omisión del cumplimiento de algunas publicaciones de carácter científico originó que el Instituto Nacional Electoral (INE) diera vista al IEEQ para solicitar la aplicación de la sanción. “En los tres casos son relativos a vistas que nos da el INE en donde derivado del proceso de fiscalización se dio cuenta de la falta de publicaciones de carácter científico por parte de estos partidos políticos y que no lograron acreditar que realizaron estas”. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo, explicó que se llevó a cabo un procedimiento ordinario sancionador y en los tres casos se les otorgó la oportunidad de contravenir esta falta de publicaciones, por lo que las sanciones se determinarán de acuerdo a las condiciones y características de cada partido. Resaltó que estas sanciones corresponden al proceso de fiscalización de 2017, en cual se le otorgaron 571 mil 839 pesos al PRI, 44 mil 215 al PT y 129 mil 351 pesos al PVEM de la bolsa para actividades específicas, dentro de las cuales se incluye la edición de las publicaciones de carácter científico. “Lo que nosotros estamos sancionando es la omisión de cumplir con una obligación”, finalizó.

<http://adninformativo.mx/sanciona-ieeq-economicamente-al-pri-pt-y-pvem/>

IEEQ REITERATES FINE TO PRI, PVEM AND PT

In order to reduce the consumption and distribution of paper, as well as spending in the area, the General Council of the Electoral Institute of the State of Queretaro (IEEQ) authorized the organs of the Institute to communicate

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

non-procedural acts by any electronic means to political parties, institutions and the general public. The electoral advisers Luis Octavio Vado Grajales and Luis Espindola Morales stressed that the determination represents an institutional advance, which contributes to the rational use of resources and the efficient fulfillment of institutional ends. On the other hand, the higher management body approved the creation of the Transitional Commission for the designation of the head of the executive and technical executive areas of the Institute, as well as the electoral councils of the district and municipal councils on the occasion of the process election 2020-2021; which will be integrated by the electoral councils of the General Council. Likewise, the quarterly reports of the presidencies of the permanent and monthly commissions of the Chief Executive Officer and the Executive Secretary were presented. On another issue, the General Council resolved the ordinary disciplinary procedures IEEQ / POS / 006/2019-P, IEEQ / POS / 008/2019-P and IEEQ / POS / 009/2019-P, established against the Institutional Revolutionary Party (PRI), the Labor Party (PT) and the Green Environmental Party of Mexico (PVEM), respectively, derived from notifications made to the IEEQ by the National Electoral Institute (INE). Due to the omission of the three parties to make four quarterly dissemination and two semester editions of a theoretical nature, during fiscal year 2017, in accordance with the regulations on the matter, the collegiate body sanctioned fines for \$ 195,000.48 pesos to the PRI, \$ 36,000.43 pesos to the PT and \$ 95,000.39 pesos to the PVEM; In addition, he imposed comprehensive reparation measures on the parties. The last ordinary session of 2019 was attended by the President Counselor, Gerardo Romero Altamirano; the Directors Yolanda Elías Calles Cantu, Gema Morales Martinez and Maria Perez Cepeda; the Director Carlos Ruben Eguiarte Mereles; the Executive Secretary, Jose Eugenio Plascencia Zarazua, as well as the representations of the political parties PAN, PRD, MC, PVEM, Morena, PT and QI.

<https://www.en24.news/2019/12/ieeq-reiterates-fine-to-pri-pvem-and-pt.html>

LIQUIDACIÓN DE CONVERGENCIA QUERÉTARO

DA VISTA IEEQ A FISCALÍA GENERAL DE INACCIÓN DE CONVERGENCIA

El proceso de liquidación a la organización política Convergencia es un procedimiento que está avanzando y se está desahogando en todas sus fases por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); no obstante, aún no concluye; así lo refirió el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. Esto lo expuso toda vez que, durante la sesión de este jueves del Consejo General, la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú expuso que los retrasos para concluir esta liquidación obedecen a omisiones por parte del partido en extinción; situación que fue turnada tanto a la Fiscalía General del Estado de Querétaro como al Instituto Nacional Electoral (INE). Al respecto, el secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, explicó que la liquidación de Convergencia es un procedimiento largo, que actualmente se encuentra en la fase de análisis de los pasivos con los que cuenta esta organización. “Ya dimos vista al INE respecto algunas multas que se impusieron por parte del Instituto Nacional, y ver si estas van a ser integradas a estos pasivos para poder hacer un listado y ver a quién se le paga primero. Recordar que este partido recibía una cantidad pequeña de financiamiento público, lo que estaremos haciendo es determinar quién tiene derecho a cobrar, y en su caso, los remanentes reintegrarlos a la Secretaría de Planeación y Finanzas”, expresó. Por lo que respecta a turnar una carpeta a la fiscalía, dijo, se trata solo de dar vista a dicha dependencia respecto a las acciones que no fueron atendidas, y -dijo- ya será la autoridad competente quien determinará si hubo omisión por parte de la organización política o no. Respecto al monto que le corresponde a esta organización, las autoridades del instituto electoral local, se informó que “De acuerdo al artículo 134 del Reglamento de Fiscalización del IEEQ, no es posible revelar montos en el proceso de liquidación que se le otorga al partido Convergencia Querétaro”.

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

<https://codigoqro.mx/2019/12/19/da-vista-ieeq-a-fiscalia-general-de-inaccion-de-convergencia-2/>

INVESTIGARÁ FISCALÍA A CONVERGENCIA QUERÉTARO

Por Rubén Pacheco

El IEEQ dio vista a la FGE para la atención del caso de Convergencia Querétaro, por desatender las obligaciones relacionadas con su liquidación como partido político. “Vistas que se le dieron al partido por su liquidación que no fueron atendidas y se da vista tanto al INE como a la Fiscalía para los efectos conducentes”, señaló el secretario general (sic), José Eugenio Plascencia Zarazúa. Por ello, aclaró que a los organismos a los que se les dio vista determinarán los efectos conducentes, como omisiones y con ello si existe algún delito que perseguir. “No es ningún delito, ni es ningún delito y ninguna infracción, sino vistas que nosotros dimos que no fueron atendidas y que tendrán que investigar lo que corresponda”. En ese sentido, el presidente del organismo, Gerardo Romero Altamirano, declaró que por ahora el proceso se encuentra en fase de conocer cuáles son los créditos o pasivos con los que cuenta dicha organización. “Ya dimos vista al INE sobre algunas multas que se impusieron por parte del INE y ver si estas mismas van a ser integradas a estos pasivos para poder hacer un listado de a quién se le paga primero”. Cabe recordar que en el pasado proceso electoral el entonces partido recibió una pequeña cantidad de recursos públicos, por tratarse de uno de nueva creación. En caso de que la ahora organización tenga algunos remanentes, estos se integrarán a la Secretaría de Planeación y Finanzas. Una vez que se dé la determinación por parte de las instancias antes mencionadas, la liquidación de Convergencia Querétaro quedará concluida en los términos de la ley. (N 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

AVANZA ‘MÉXICO LIBRE’ EN QUERÉTARO CON 3 MIL 692 REGISTRADOS

Por Alejandro Payán

En Querétaro la meta para afiliar a ciudadanos a “México Libre” -organización que lideran Margarita Zavala y Felipe Calderón- es de 10 mil personas; sin embargo, llevan un avance de 3 mil 692. Gabriel Ballesteros Martínez, su coordinador estatal de “México Libre”, afirmó que cuentan con 321 auxiliares electorales, que se han registrado ante el INE para afiliar a más ciudadanos. (DQ)

MÉXICO LIBRE CUMPLE META DE 200 ASAMBLEAS

Por Zulema López

La organización México Libre cumplió su meta de realizar 200 asambleas distritales en 20 estados de la República, esto dentro del trabajo que se realiza para constituirse como partido político, informó el subcoordinador estatal, Gabriel Ballesteros. (EUQ)

AFILIA MÉXICO LIBRE A MÁS DE 3 MIL EN QUERÉTARO

Por Esmeralda Trueba

La organización política México Libre busca consolidarse en Querétaro con la celebración de la asamblea del primer distrito federal, que se realizará el próximo 26 de enero en el municipio de Cadereyta de Montes, donde se prevé la participación de Margarita Zavala. (CQRO)

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN ESTATAL, EN DEFENSA DE EXALCALDE AGUILAR

Por Khalid Osorio

La dirigencia del PAN en Querétaro fijó su postura respecto a las observaciones de la ESFE de Querétaro hacia la administración del expresidente municipal de la capital del estado Marcos Aguilar. (AM)

PRI

ARREDONDO RAMOS VA POR DIRIGENCIA ESTATAL DEL PRI

La coordinadora de los diputados locales del tricolor, Abigail Arredondo, dijo que aspira a dirigir al PRI a nivel estatal. "Voy a ser dirigente de mi partido, por supuesto. Necesitamos a alguien que conozca las entrañas. No sé si ésta o en otra, pero al final, ni modo que uno diga que no", afirmó. (N, EUQ)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLEGÓ A 1,100 MDD INVERSIÓN EXTRANJERA

Querétaro termina el 2019 montado en su liderazgo de Inversión Extranjera Directa (IED) en todo el Bajío, con más de 1, 100 millones de dólares captados. El titular de la SEDESU, Marco del Prete Tercero, adelantó que para el arranque del 2020 existe ya una cartera de 31 nuevos proyectos de inversión por 7 mil 655 millones de pesos. (DQ, principal)

EUQ: ESTIMAN PÉRDIDA DE 9 MIL EMPLEOS

En los primeros 11 meses del 2019 se generaron en el estado de Querétaro más de 45 mil empleos, cifra que se verá recortada, debido a que se calcula que se perderán cerca de 9 mil para cerrar con 36 mil nuevas plazas formales generadas en todo 2019, informó Marco del Prete, titular de la SEDESU. (EUQ, principal)

N: AUMENTO A POES

El trabajo desarrollado por los Policías Estatales mantiene fuerte a Querétaro y apuntala al Estado de Derecho, afirmó el gobernador Francisco Domínguez, en la ceremonia del Día del Policía. (N, principal)

AM: PRESUPUESTOS BLINDAN ZONA METROPOLITANA

La seguridad de la zona metropolitana del estado será una de las prioridades por la que los gobiernos municipales que la componen destinarán una parte importante de su presupuesto de egresos 2020. (AM, principal)

CQRO: AUMENTA NÚMERO DE QUERETANOS CON TRABAJO AGRÍCOLA TEMPORAL EN CANADÁ

Este año, 472 queretanos lograron colocarse en un empleo formal a través del "Petat" lo que representa un incremento respecto a 2018, cuando se colocó a 451 personas, confirmó Mario Ramírez, Secretario del Trabajo. (CQRO, principal)

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

PA: REFUERZA AMLO A CFE EN EL SAUZ

Hoy al medio día estará en Querétaro el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para supervisar el proyecto de ampliación de la CFE en El Sauz, Pedro Escobedo, acompañado del director general de la empresa, Manuel Bartlett Díaz y la Secretaría de Energía, Rocío Nahle García. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

PANCHO ANUNCIA ALZA SALARIAL Y BECAS A POLICÍAS

Aumentará mil pesos al salario de los elementos de la Policía Estatal, anunció el gobernador Francisco Domínguez, además de becas para que sus hijos estudien una carrera profesional en cualquier universidad pública o privada del estado. En el marco de la ceremonia conmemorativa del Día del Policía 2019, el gobernador subrayó que la labor de los elementos de seguridad estatal mantiene fuerte a Querétaro y apuntala, por medio de su trabajo cotidiano, el Estado de Derecho. (DQ, N, EUQ, AM)

ACUDIÓ PANCHO A LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSABI

El gobernador Francisco Domínguez acudió a Palacio Nacional donde se llevó a cabo la instalación de la junta de gobierno del Insabi. El acto fue encabezado por el Presidente de la República, quien estuvo acompañado por el Secretario de Salud y presidente de la junta de gobierno del Insabi, Jorge Carlos Alcocer Varela, y el director del Insabi, Juan Antonio Ferrer Aguilar. (AM, EUQ)

CONAGO SE REUNIRÁ CON GABINETE DE SEGURIDAD

El gobernador Francisco Domínguez anunció que la Conago tendrá una reunión con el Gabinete de Seguridad Federal el 13 de enero y aseguró que después de la reunión en privado con el presidente, acordaron reunirse y mejorar la coordinación en el tema. (N)

REALIZAN REUNIÓN DE EMPLEADOS AGRÍCOLAS

Por Anaid Mendoza

Se llevó a cabo la Reunión Anual de Trabajadoras y Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá 2019, evento encabezado por el director del Servicio Nacional de Empleo, José Alberto Torres González. En la participación de Torres González dio la bienvenida a los queretanos que regresaron de una jornada más de trabajo en campos de diferentes regiones de Canadá, quien agregó que se ha acatado la indicación del gobernador, de apoyar sin distingo a todas las y los queretanos en materia de empleo. (DQ)

SEDESU ASEGURA RITMO ECONÓMICO Y ALTA INVERSIÓN

Por Marittza Navarro

Querétaro no va a detener su ritmo de crecimiento económico y seguirán trabajando para atraer inversiones y prosperidad, afirmó Marco del Prete, titular de la Sedesu. Expresó que no existe un pronóstico negativo de las condiciones económicas que pudieran presentarse el siguiente año, pese a que existen factores externos que repercuten en los resultados de la entidad. (EUQ)

ENTREGAN APOYOS DEL PROGRAMA PASE EN SAN JUAN DEL RÍO Y TEQUISQUIAPAN

Marco Del Prete, titular de la SEDESU, encabezó la entrega de apoyos del PASE para tianguistas de San Juan del Río y para ladrilleros de Tequisquiapan. Durante una visita por el municipio de San Juan del Río, el secretario entregó

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

estructuras metálicas y lonas para tianguis en beneficio de 839 comerciantes de la asociación de INDECO de las Garzas, esto representa una inversión de cinco millones 453 mil pesos. (ESSJR)

QUERÉTARO ES LÍDER DE IED EN EL BAJÍO

Por Laura Banda

Con más de mil 100 millones de dólares de captación de Inversión Extranjera Directa, (IDE), Querétaro se mantiene en este 2019 como el estado líder del bajío, informó el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio del Prete Tercero, al adelantar para el arranque del 2020 una cartera de 31 nuevos proyectos de inversión por 7 mil 655 millones de pesos. (DQ)

HAY COORDINACIÓN TOTAL CON ESTADOS, PAÍS Y EEUU: GRANADOS

Por Diego Rivera

La indicación del gobernador es tener comunicación no solo con el estado vecino, sino con las autoridades de primer nivel de este país y con la embajada de Estados Unidos de América, aseguró Juan Martín Granados, Secretario de Gobierno. (N)

ENTREGA CECYTEQ BUENAS CUENTAS 2019

Alfredo Botello, titular de la SEDEQ, presidió la Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del CECYTEQ, en la cual el director general, Luis Fernando Pantoja Amaro, presentó los avances correspondientes al tercer trimestre del año 2019. (AM)

PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO DEL 20 DE DICIEMBRE AL 7 DE ENERO: USEBEQ

La USEBEQ informa que, conforme al calendario escolar de la SEP, este jueves 19 de diciembre será el último día de labores, y a partir del viernes 20 de diciembre saldrán de vacaciones 464,166 alumnos de 3 mil 622 escuelas públicas y privadas de Educación Básica. (AM)

INVESTIGAN DOCENTES DE LA UPQ PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN EN LAS PYMES

Investigadores de la UPQ y miembros del cuerpo académico de Emprendimiento e Innovación Tecnológica de la misma Universidad, colaboran con la Red de Estudios Latinoamericanos en Administración y Negocios mediante la publicación de un recopilatorio de investigación que se emite anualmente. (AM)

APLAZAN A MARZO AUDIENCIA A HUELGA DE SINDICATO Y MÓVIL QROBÚS

Por Diego Rivera

Para el próximo mes de marzo fue aplazada la audiencia de emplazamiento a huelga entre el sindicato de operadores de transporte público y la empresa Móvil Qrobús; indicó Mario Ramírez, Secretario del Trabajo. Agregó que tiene conocimiento que las pláticas y negociaciones continúan; sin embargo, dijo que el tema de unas vacaciones, ya fueron solventadas por la empresa. (N)

786 SINDICATOS DEBEN MODIFICAR SUS ESTATUTOS

Los 786 sindicatos que hay en Querétaro tienen hasta el 30 de abril del próximo año para adecuar sus estatutos conforme a lo que establece la reforma laboral, que habrá de implementar la entidad en mayo de 2022, afirmó Mario Ramírez, Secretario del Trabajo. (N, CQRO)

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

BUSCAN GARANTIZAR EL VOTO LIBRE PARA LOS TRABAJADORES

Por Montserrat Márquez

La reforma de los estatutos sindicales para que el voto sea libre, secreto y directo es uno de los puntos en los que ya trabaja el Consejo para la Implementación de la Reforma Laboral, informó Mario Ramírez, Secretario del Trabajo. (EUQ)

JUZGADOS LABORALES DEBERÁN OPERAR EN 2022

En Querétaro deberán iniciar operaciones los nuevos juzgados laborales y Centro de Conciliación Estatal en mayo de 2022, que deberán generar las entidades, según está establecido en la Reforma Laboral, afirmó, Mario Ramírez, Secretario del Trabajo. Mientras tanto, los asuntos laborales deberán ser atendidos por la Junta Local de Conciliación Arbitraje en el estado. (PA)

MARCO SÁNCHEZ SERÁ SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

El Consejo para la Implementación de la Reforma Laboral en el Estado de Querétaro nombró a Marco Antonio Sánchez Mandujano, como secretario técnico de este cuerpo interinstitucional, el cual es de los primeros en el país en integrar este sistema. (DQ)

AL ALZA, CIFRA DE EMPLEADOS QUERETANOS EN CANADÁ

Por Montserrat Márquez

Este año la cifra de queretanos colocados en el programa de empleo temporal en Canadá incrementó más de 4.7%, ya que pasó de 451 beneficiados en 2018 a 472, así lo dio a conocer Mario Ramírez, Secretario del Trabajo. (EUQ)

LLEGARÁN 100 MIL TURISTAS

Por Laura Banda

Alrededor de 100 mil visitantes espera el estado de Querétaro durante esta temporada navideña y de fin de año implicando una derrama económica por 125 millones de pesos, informó el Secretario de Turismo, Hugo Burgos García. Dijo que la entidad sigue siendo un destino importante para el turismo tanto nacional como extranjero y en este cierre de año se espera una afluencia importante, sobre todo a partir de este fin de semana y siendo un alto porcentaje de los visitantes provenientes de la Ciudad de México. (DQ)

INAUGURAN EXPOSICIÓN DE TEQUISQUIAPAN EN PUNTO MÉXICO

El Secretario de Turismo, Hugo Burgos García encabezó la inauguración de Tequisquiapan en el centro histórico de Querétaro, donde se exponen productos elaborados por artesanos del municipio, como: canastas, cestos, centros de mesa, sombreros, elaborados de mimbre, vara y palma; además de quesos y vinos. (DQ)

SEDESU OTORGARÁ BALANCE DE 2019 EN ACTIVIDADES

El titular de SEDESU, Marco del Prete, presentó ante medios de comunicación el balance de las actividades realizadas durante 2019. Se destaca el cuidado del medioambiente a través de distintas acciones, así como el fortalecimiento del mercado interno por medio del apoyo a las mipymes. (AM)

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

PODER LEGISLATIVO

MORENA BUSCA AGILIZAR EL TIEMPO DE INGRESO DE INICIATIVAS EN QUERÉTARO

La diputada por el Partido Morena en Querétaro, Paloma Arce, ingresó una iniciativa de ley que permita digitalizar las iniciativas propuestas por los diputados y publicarlas y dirigirlas a su comisión respectiva en un lapso de 48 horas. (DQ, N, AM)

INICIATIVA DE MATRIMONIO IGUALITARIO CUMPLE 1 AÑO EN LA CONGELADORA

Este 19 de diciembre cumple un año sin avanzar la iniciativa de matrimonio igualitario que fue presentada en la misma fecha del 2018, denunció Walter López representante del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico quienes exigen que se vote en Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Congreso local. (AM, EUQ)

ACTIVISTA ACTÚA DE FORMA PARTIDISTA: MESA DIRECTIVA

Por Zulema López

La Legislatura realiza un trabajo muy responsable, pero no impedirá, de ninguna forma, que se realicen manifestaciones, declaró la diputada Verónica Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la 59 Legislatura local, quien valoró que el activista Walter López actúa de manera partidista, pues “ya agarró un color”, esto en referencia a que realiza ruedas de prensa coordinadas con Morena. (EUQ)

INICIATIVA PARA BODAS GAY ESTÁ “SECUESTRADA”

Por Paulina Mercedes

Tras cumplirse un año de haberse ingresado la iniciativa de ley que permitiría el matrimonio entre personas del mismo sexo, Walter López, vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y a Favor del Estado Laico, denunció se está “secuestrando el trabajo legislativo”. De acuerdo con López, una vez que se ingresó la iniciativa – en diciembre del 2018- con organizaciones civiles y el grupo parlamentario de Morena, se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, tras la insistencia hacia el entonces presidente de la Mesa Directiva, Roberto Cabrera. (DQ)

ANÁLISIS SOBRE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO, HASTA QUE MORENA PRESENTE INICIATIVA

La propuesta para despenalizar el aborto a nivel nacional antes de las 12 semanas de gestación, se analizará al interior de la Legislatura local hasta que Morena ingrese la iniciativa, como anunció que lo haría, aseguró Verónica Hernández, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro. (DQ, N, CQRO)

COORDINADORES DESTACAN AVANCES DE LAS BANCADAS

Por Juan Hernández

Coordinadores de los grupos parlamentarios destacaron avances en el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura federal, durante el programa especial sobre el balance del trabajo legislativo, transmitido el miércoles, a través de las redes sociales de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados. (AM)

APROBACIÓN DE LA LEY DE AMNISTÍA ABRE PUERTAS A OTROS TEMAS.

Por Khalid Osorio

Luego de la aprobación de la Ley de Amnistía en el Congreso federal, la diputada y coordinadora de la bancada del PRI, Abigail Arredondo, mencionó que tienen una gran oportunidad para discutir otros temas pendientes. (AM)

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIOS

EL IMPLAN PILAR DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, agradeció el trabajo de los integrantes del IMPLAN para impulsar acciones como la plataforma de planeación de largo plazo denominada 'Querétaro 2050'; las obras de mantenimiento y rehabilitación de sitios emblemáticos como el Templo de la Cruz y San Antonio de Padua; y la cumbre reciente de Centros Históricos que derivó en un convenio de colaboración para la restauración y preservación de nuestro Centro Histórico. (DQ, N, AM)

ANALIZAN LA VIABILIDAD DE PUENTES PEATONALES

Las Secretarías de Movilidad y Obras Públicas trabajan en un estudio para determinar la instalación de nuevos puentes peatonales en la capital y el posible retiro del que se ubica en la avenida Constituyentes a la altura del Mercado Escobedo, informó el titular de la Secretaría de Gobierno, Apolinar Casillas Gutiérrez. (N, AM, EUQ)

PLANTEAN RESTRINGIR VENTA DE SOLVENTES A MENORES

Como parte del programa 'Querétaro por la paz', el próximo año en el Municipio de Querétaro comenzará una campaña para que no se vendan solventes a menores de edad, informó el coordinador del programa, David Castro Nieto. (DQ, AM)

APRUEBA H AYUNTAMIENTO DEL MARQUÉS LA REALIZACIÓN DEL PASO PEATONAL EN LA PRADERA

El H. Ayuntamiento del Marqués aprobó en sesión ordinaria de Cabildo el dictamen relativo a la autorización de coordinación con la Comisión Estatal de infraestructura de Querétaro para la realización del paso peatonal elevado en el anillo Vial Fray Junípero Serra con el que se dará seguridad al cruce de los peatones. (N, EUQ, PA)

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN INVESTIGA CUENTAS PÚBLICAS DE EL MARQUÉS Y QUERÉTARO

El titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, Benjamín Vargas Salazar, confirmó que investigan irregularidades relacionadas con las cuentas públicas del 2017 en los municipios de Querétaro y El Marqués. (CQRO)

CONCURSO INNOVATION BY BROSE

En octubre, la empresa Brose ubicada en El Marqués lanzó una convocatoria a diferentes universidades para participar en su concurso de innovación "Innovation by brose. Fueron convocadas la Universidad Anáhuac y la UAQ. (AM)

AUMENTARÁ PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD EN CORREGIDORA

El presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa, encabezó la comida del Día del Policía con elementos de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, donde anticipó que el presupuesto para seguridad tendrá un incremento para el próximo año. (ADN)

RECIBEN APOYOS MÁS DE 250 FAMILIAS DEL CAMPO EN SAN JUAN DEL RÍO

El Presidente Municipal de San Juan del Río, Memo Vega, y el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro, Carlos Heinz Dobler Mehner, entregaron apoyos para productores del campo que benefician a 277 familias de comunidades del municipio. (PA)

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

APRUEBAN POR UNANIMIDAD PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CORREGIDORA

En sesión ordinaria de cabildo, fue aprobado por unanimidad el presupuesto de egresos del Municipio de Corregidora, por un monto de 1,640.89 mdp para el ejercicio fiscal 2020. Durante su intervención en la sesión del cabildo y previo a la votación del presupuesto, el presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa celebró que el H. Ayuntamiento coincida en ideas a favor de la ciudadanía antes que buscar sus propios intereses y confió en que 2020 el cabildo seguirá trabajando con profesionalismo y buscando las coincidencias que favorezcan a Corregidora. (DQ, N, PA)

MAL UTILIZARON BECAS PROSPERA

Astrid Ortega Vázquez, titular de la Coordinación Estatal de Becas Benito Juárez, refirió que dejó de entregarse el apoyo por alumno, debido a que empezó a verse como negocio, ya que padres tenían más hijos para recibir más dinero. (ESSJR)

NEBLINA DECORA PINAL DE AMOLES

Por Francisco Flores

Pinal de Amoles, municipio que se localiza en la Sierra Gorda, es una de las demarcaciones en donde se presenta mayor descenso de temperatura. En esta demarcación, una de las más altas de la entidad -situada a 3 mil 100 metros sobre el nivel del mar- se observa que la amplia zona boscosa se cubrió de blanco por la caída de aguanieve. (EUQ)

REGISTRAN CIFRAS INÉDITAS EN RECAUDACIÓN DE INGRESOS

Resultado de la implementación de políticas públicas para el desempeño de sus finanzas municipales, Colón reporta cifras inéditas en recaudación de ingresos propios (...) Si bien, de acuerdo con el secretario de Finanzas, Julián Martínez Ortiz, dicho crecimiento recae en un acelerado proceso de industrialización que conduce sus principales canales sobre el desarrollo de las industrias aeronáutica y automotriz; es también producto de una estricta disciplina en el gasto público. (AM)

FALLECEN 2 PERSONAS POR DISPAROS DE ARMA DE FUEGO EN CORREGIDORA: FISCALÍA

Un menor de edad y un adulto, ambos del sexo masculino, fallecieron por el impacto de proyectiles de arma de fuego la tarde-noche de este miércoles en la comunidad de Bravo, municipio de Corregidora, donde se registró el ataque, confirmó el titular de la Fiscalía General del estado de Querétaro, Alejandro Echeverría, Fiscal General del Estado. (N)

DETENCIONES POR ROBO SE TRIPLICAN

Por Verónica Ruiz

El titular de la SSPMQ, Juan Luis Ferrusca Ortiz, informó que se registraron 253 casos de éxito en la detención de ladrones, gracias a las videocámaras del CECOM. (DQ)

INFORMACIÓN GENERAL

REUNIÓN CON GN NO ESTÁ RELACIONADA CON EVALUACIÓN DE GOBERNADORES

Por Francisco Velázquez

La reunión entre autoridades del estado de Querétaro y de la GN no está relacionada con la evaluación que presentó el gobierno de México el martes de esta semana, a propósito de la asistencia o ausencia de gobernadores

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

a las mesas de seguridad; el encuentro, incluso, se agendó desde la semana pasada, pero no había sido posible realizarlo. Así lo dijo Alejandro Echeverría, Fiscal General del Estado, al preguntarle sobre dicha reunión que se llevó a cabo en las instalaciones de la corporación federal. (CQRO)

MANTAS Y CARTULINAS CON PRESUNTOS MENSAJES DE CÁRTELES HAN SIDO “IMITADORES”: FISCAL

Alejandro Echeverría, Fiscal General del Estado, descartó la presencia de cárteles en Querétaro luego de la aparición de “cartulinas” con mensajes en hechos violentos ocurridos la semana pasada y el día de ayer. (DQ, EUQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

MEGA. La obra de un distribuidor vial en el cruce de 5 de Febrero y el bulevar Bernardo Quintana, que será fundamental para mejorar la movilidad de toda la capital, será puesta en marcha por el alcalde Luis Bernardo Nava en una fecha por confirmar a mediados de enero. Por lo pronto se hacen cuentas de que la construcción dure hasta 11 meses, para que en diciembre del 2020 ya esté en funcionamiento, pero el alcalde capitalino quiere que el trastorno vial sea por el menor tiempo posible y presiona para bajar tiempos. CLANES. Cuando el Congreso del Estado hace semanas nombró a Braulio Guerra Urbiola como magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), también realizó el nombramiento de los supernumerarios, entre ellos Gabriela Fernández de Cevallos, familiar del deudor de predial más famoso del país, El “Jefe” Diego. Y para justificar la designación, la diputada panista Tania Palacios Kuri respondió que para nada que se trató de una recomendación del excandidato presidencial y que priorizaron las trayectorias profesionales. Lo que pasa, ilustró a los reporteros, es que Querétaro es chiquito y tradicionalmente regido por un número pequeño de familias y por eso es recurrente que escuchemos los mismos apellidos en diversos cargos, como de hecho sucede con el de la diputada. Ah no, bueno... ENCUBIERTO. Sigue esperando Erick Osornio que el CEN del PRI se acuerde de su petición para que lo haga dirigente de lo que queda del PRI Estatal. Pero debe ir buscando una silla, porque el delegado Jorge Meade pronto le agarró cariño al cargo y al presupuesto y no los soltará. Mientras, Osornio le sigue jugando al “independiente” entre los morenistas de la central sindical Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM). (DQ)

EXPEDIENTE Q “SEPARADOS”

Por Adán Olvera

Las Leyes de Reforma establecieron al fin la separación de la Iglesia y el Estado: la Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos; la Ley del matrimonio civil; la Ley orgánica del Registro Civil y la Ley sobre el estado civil de las personas; son grandes logros en la historia de México, en los que el presidente Benito Juárez, fue un gran impulsor y es un referente obligado. Desde la reforma, por ejemplo, el matrimonio se convirtió en un contrato civil celebrado ante la autoridad administrativa y se le quitaba lo oficial al matrimonio canónico. Entre otras cosas las leyes de reforma dejaban en claro la separación de la iglesia católica y el estado, posteriormente en noviembre de 1991 el presidente Carlos Salinas publicó las reformas jurídicas e institucionales referentes a la ley de asociaciones religiosas y culto público. Ahora resulta que la senadora Soledad Luévano, de Morena, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y permitir la colaboración entre las asociaciones religiosas y el Estado. La iniciativa borra la palabra “separación del Estado y las Iglesias” busca crear una colaboración entre el estado y las iglesias “el Estado mexicano es laico”, “no impedirá la colaboración entre éstas y el Estado en la promoción conjunta del desarrollo cultural y social de las personas”. El artículo 9, fracción 8, en la propuesta incluye como un derecho de las asociaciones religiosas la celebración de “convenios de colaboración con

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

las dependencias y entidades de la administración pública de los tres órdenes de gobierno”. También busca dar “asistencia espiritual” en centros de salud o de reinserción social, instituciones de asistencia social, estancias o estaciones migratorias, instalaciones de los cuerpos policíacos y en las unidades del Ejército, Fuerza Aérea y la Marina Armada de México. Esto ha creado un rotundo rechazo de muchas personas, incluyendo al presidente de la república. DE REBOTE. Nuestro vecino incómodo nos comienza a dar problemas y a meternos en propios, urge meter mano dura y más apoyo en Corregidora, ante las presuntas amenazas de grupos delincuenciales. (DQ)

EL ALFIL NEGRO

Arrancones. Son varios los lugares donde los jóvenes “juegan” arrancones y ponen en riesgo a la población. Las quejas han sido constantes y no es una actividad lúdica porque hasta se cruzan apuesta. Lo ocurrido ayer es un foco rojo es más simple determinarles un lugar y que hagan sus actividades con la seguridad posible, para evitar una tragedia. (N)

ASTERISCOS

Estrenan año y dirigencia. Para inicios de año, el PRI ya contará con un dirigente estatal, luego de la remoción de Juan José Ruiz, por lo que los legisladores priistas ya dijeron estar dispuestos a cerrar filas con quien resulte elegido. No están dispuestos a generar riñas al interior del partido, pues se avecinan grandes movimientos; el próximo año en Querétaro se comienzan a definir los candidatos a las elecciones de 2021. Piden destrabar iniciativas. La diputada Abigail Arredondo, del PRI, y Paloma Arce, de Morena, coincidieron en que algunas de sus iniciativas no son discutidas y que tienen más trabas para ser turnadas a las Comisiones, por lo que hicieron un llamado a analizar todas las propuestas y anteponer el interés de los ciudadanos por encima del partido. Regidores del PAN invita a colecta de juguetes. Los regidores del Ayuntamiento capitalino de la fracción del PAN mantienen abierta su convocatoria para toda la ciudadanía para que se sume a una colecta de juguetes para que sean llevados a las casas hogar. La intención es que los juguetes se depositen en un contenedor que se encuentra dentro del Centro Cívico, que sean didácticos y no requieran pilas, por lo que la invitación no estará abierta hasta el 6 de enero. Destacan labor del IMPLAN en la capital. Antes de cerrar el año, el alcalde capitalino aprovechó la última reunión de los integrantes del Instituto Municipal de Planeación (Implan) para reconocer su labor en el impulso de la plataforma de planeación denominada ‘Querétaro 2050’. Luis Bernardo Nava Guerrero destacó el desarrollo de obras de mantenimiento y rehabilitación de sitios emblemáticos como el Templo de la Cruz y San Antonio de Padua. En esa reunión, se tomó protesta a los nuevos integrantes ciudadanos: Viridiana Nava Rodríguez, Gerardo Adolfo Pérez Retana y Miguel Armando Medina Lanuza. (AM 8)

BAJO RESERVA

AMLO y Pancho se encontrarán este día en Pedro Escobedo. En más del gobierno federal, nos dicen que atrás quedaron las diferencias por el tema de seguridad. Ayer de manera institucional el gobernador Francisco Domínguez asistió a Palacio Nacional donde se llevó a cabo la instalación de la junta de gobierno del Insabi, ceremonia que presidió el presidente Andrés Manuel López Obrador. Hoy ambos se encontrarán en Querétaro. Pancho recibirá al primer mandatario debido a que visitará las instalaciones que tiene la CFE en la comunidad de El Sauz, en Pedro Escobedo. Reunión agendada con anterioridad. La visita que hicieron las autoridades de Querétaro a la sede de la Guardia Nacional el pasado miércoles ya estaba agendada desde la semana pasada. Eso, no dicen, comentó ayer el fiscal general del estado, Alejandro Echeverría Cornejo, quien desayunó con motivo de los festejos de fin de año con los reporteros que diariamente cubren la fuente. Aseguró que fue una coincidencia de fechas, pero no tuvo nada que ver el encuentro con Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia, y la información que dio a conocer el secretario de seguridad y Protección Ciudadana Alfonso Durazo en torno a las

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

inasistencias del gobernador Francisco Domínguez a las reuniones de seguridad que coordina el gobierno federal. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

AMLO y Pancho, tres veces en una semana. El presidente Andrés Manuel López Obrador estará hoy en la entidad para visitar la Central Ciclo Combinado CFE, en El Sauz, municipio de Pedro Escobedo; en donde se genera energía eléctrica tipo ciclo combinado, mediante cinco unidades turbogas y dos unidades de vapor. Con ello, el Ejecutivo federal habrá tenido contacto en tres ocasiones seguidas ¡en la misma semana!, con el gobernador del estado y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Francisco Domínguez Servién. La primera, en el marco de la 45 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad que se llevó a cabo en Palacio Nacional el miércoles; la segunda, ayer jueves, con motivo de la instalación de la junta de gobierno del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), también en Palacio Nacional; y el encuentro de hoy en tierra queretana. Firme liderazgo de Calderón. Cuestionado sobre la afectación que podría tener para México Libre -la organización que busca convertirse en partido político- el enjuiciamiento en Estados Unidos de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública del expresidente Felipe Calderón, por tres cargos de narcotráfico, el subcoordinador estatal, Gabriel Ballesteros Martínez, señaló que quien debe declarar al respecto es el comité nacional. “Felipe Calderón es nuestro líder nacional y lo que está sucediendo en los Estados Unidos ya se verá, es un asunto que -de momento- no tenemos interés de comentar; nosotros estamos en la tarea que nos corresponde, que es cumplir los requisitos del INE, y el liderazgo, tanto de Felipe Calderón como el de Margarita Zavala, están firmes y con plena convicción para nosotros”, se limitó a declarar. Orgullosamente UAQ... Que la UAQ tuvo presencia en la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio (COP3), de la ONU, en Ginebra, Suiza, con la asistencia de la investigadora de la Facultad de Derecho, Izarely Rosillo Pantoja. La especialista en temas ambientales fungió como observadora y brindó asistencia jurídica a la delegación mexicana; expuso, además, diversas investigaciones sobre la extracción artesanal del mercurio en minas de la Sierra Gorda en Querétaro. (CQRO 1 y 2)

FUEGO AMIGO / HELGUERA EN LA JORNADA

Gobernadores Panistas. Los medios nacionales más leídos han dedicado columnas y caricaturas a la balconeada que les dio el secretario de seguridad Durazo a los gobernadores que no asisten a las mesas de trabajo sobre la materia de seguridad y entre los cuales ocupa primerísimo lugar el de Querétaro, Francisco Domínguez Servién que no ha ido a ninguna en todo el año. En la imagen compartimos el genial cartón de Helguera. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Aumentan los delitos 43%. La revista proceso dio datos duros del incremento de los delitos de Querétaro, de 32 dos mil en el 2015 a 57 mil en 2018. Es decir un incremento del 45% en los primeros 3 años de la presente administración estatal, según el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ¡Ah! pero dice el gobierno que lo que creció fue la denuncia, ¡Si,eh! Agua decembrina la más fina. (PA 1)

TABLERO

Por Sergio Venegas Alarcón

Niega fiscal la presencia de cárteles ¿Imitadores? Dos muertos, uno de ellos menor de edad, tras la incursión de un comando delincuencia en la comunidad de Bravo, no convencen al fiscal Alejandro Echeverría Cornejo de la presencia de cárteles en Querétaro. Por eso pidió a la ciudadanía no alarmarse por la cartulina que dejaron los agresores afuera de un negocio ya que, según él puede tratarse de imitadores de grupos delictivos. La Fiscalía,

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

declaró Echeverría, no tiene datos de presencia de carteles en el estado. Lo cierto es que está creciendo aquí el número de delitos (no solamente las denuncias). Una tabla publicada el miércoles por el periódico Reforma nos coloca en el cuarto lugar en el índice de robo de autos con 165.3 por cada 100 mil habitantes, sólo después de Baja California, Estado de México y Jalisco. Yo no sé si sea delincuencia organizada o “imitadores” como dice el fiscal Echeverría Cornejo en su llamado para tranquilizar a una sociedad a la que se le ofreció el doble de seguridad en la campaña del año pasado. A pesar de ello, Francisco Domínguez Servién es el gobernador más ausente en las reuniones estatales de la materia, junto con el nayarita Antonio Echeverría, que tienen cero asistencias, aunque el secretario Juan Marcos Granados Torres nos declare que está presente a través de sus colaboradores y enterado de manera digital. Algún día estas justificaciones formarán parte del rico anecdotario del sexenio, al que le quedan menos de dos años y todavía puede superarse en ocurrencias y dislates. Mientras tanto hay que extremar las medidas personales de autoprotección. En la presente semana, por no hablar ya de la camioneta robada a PLAZA DE ARMAS, tuvimos conocimiento de casos sufridos por dos queretanas amigas. A la doctora Marta Zalapa le robaron un coche y a Aurora Vázquez Mellado su cartera en el Walmart de Bernardo Quintana. Quizá los autores no eran delincuentes, sino simplemente imitadores. -BLANCAS Y NEGRAS- Viene AMLO. Hoy estará nuevamente en Querétaro el presidente Andrés Manuel López Obrador en una visita de supervisión a la termoeléctrica de El Sauz, Pedro Escobedo, acompañado del director Manuel Bartlett, el gobernador Francisco Domínguez y el delegado Gilberto Herrera Ruiz. Probablemente asista también la secretaria de Energía, Rocío Nahle García. Ya se apuntó el ex dirigente priista ALONSO LANDEROS TEJEIDA para repetir como presidente del comité estatal del Partido Revolucionario Institucional, tras la defenestración de Juan José Ruiz Rodríguez. El también ex edil de Pedro Escobedo tiene aceptación entre la militancia. A ver qué dice el delegado Jorge Meade Ocaranza, en funciones de presidente provisional. México Libre. Así se llama el proyecto de partido de Margarita Zavala que tendrá su asamblea fundacional el 26 de enero próximo en Cadereyta, según anunció ayer el subcoordinador estatal Gabriel Ballesteros Martínez en conferencia de prensa celebrada en el 1810. Cabe recordar que el licenciado Gabriel Ballesteros, miembro de una apreciada familia queretana, fue secretario en el gobierno municipal del alcalde panista Armando Rivera Castillejos, de quien terminó distanciado. Este jueves la diputada local Paloma Arce Islas, de Morena, presentó una propuesta en el Congreso del Estado para que todas las iniciativas se publiquen –y sean del conocimiento de la ciudadanía- en un plazo de 48 horas y no de 10 días como lo contempla actualmente la ley. Refirió Paloma Arce que la mayoría panista bloquea las propuestas de su partido, especialmente aquellas relacionadas con temas que no son de su agrado, como los del matrimonio igualitario y la identidad de género o la más reciente de otorgar una hora de descanso a los burócratas del estado para dedicarla a la convivencia con los hijos. A ver si avanza. ¿A poco no? -EL HISTORIETARIO- 2009. Hace diez años el entonces gobernador electo José Calzada Roviroso, del PRI, invitó como secretario de Turismo a un queretano radicado en los Estados Unidos, con el fin de darle una visión moderna e internacional a los programas de la materia. El joven empresario aceptó la invitación y se regresó al Estado con su esposa e hijos, a los que tuvo que buscarles escuelas. Todo iba bien, hasta que el nuevo mandatario decidió desinvitar a su amigo por algún problema familiar que en realidad no era atribuible al frustrado secretario. Su lugar fue ocupado por el restaurantero panista Mauricio Salmón Franz. Así las cosas, aquél joven empresario venido del norte decidió quedarse en Querétaro y emprender algunos negocios, en los que siempre ha sido exitoso. El tema viene a cuento porque esa persona es ni más ni menos que el actual coordinador de la bancada de Acción Nacional en el Senado de la República: Mauricio Kuri González, que ya fue presidente de la Coparmex, además de alcalde de Corregidora y hoy parece ser la carta más fuerte del PAN para suceder a Pancho Domínguez Servién. Mientras tanto Pepe Calzada -en los tiempos de la 4-T- es presuntamente investigado luego de su paso por la Sagarpa. La política es así. -LA FRASE DE LA SEMANA- Explicación. No han aumentado los delitos, sino las denuncias: Juan Marcos Granados Torres, secretario de Seguridad Ciudadana de Querétaro. Plaza de Armas, miércoles 18 de diciembre de 2019. ¡Ah, bueno! -JUGADA FINAL- Tranquilidad. Al

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019

fiscal Alejandro Echeverría Cornejo que no ve cárteles en Querétaro, sino posibles imitadores, un bravísimo ¡JAQUE MATE! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SANCIONA IEEQ AL PRI, PT Y PARTIDO VERDE

Fueron omisos en el manejo de los recursos

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

En sesión ordinaria del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó la sanción a tres partidos políticos.

Se trata de procedimientos instaurados en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde (PV), respectivamente, derivados de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Estos partidos omitieron realizar cuatro ediciones trimestrales de divulgación y dos semestrales de carácter teórico, durante el ejercicio fiscal 2017, conforme a la normatividad en la materia.

Por ello, el órgano colegiado sancionó con multas por 195 mil pesos al PRI, 36 mil pesos al PT y 95 mil pesos al PV; además, impuso a los partidos medidas de reparación integral.

“Estas publicaciones deben surgir del financiamiento para actividades específicas que se les otorga durante el año a los partidos políticos, este depende del financiamiento ordinario”, precisó el secretario general, José Eugenio Plascencia

Zarazúa.

Aclaró que para tales fines al PRI se le otorgó 571 mil 839 pesos, al PT 44 mil 215 y al PV 129 mil 351 pesos.

“Esta bolsa es para actividades específicas, dentro de las cuales tienen que destinar cierta parte de este recurso para editar esas publicaciones de carácter científico”.

El secretario destacó que la acreditación de dichas publicaciones las realiza directamente el INE, por lo que el IEEQ sólo sanciona la omisión de dicha obligación.

“Nosotros solamente estamos sancionando la omisión en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones”.



EN SESIÓN ordinaria del consejo general del IEEQ, los consejeros aprobaron la sanción en contra de tres partidos políticos.



IEEQ también dio a conocer el avance en el proceso de liquidación de Convergencia. / CORTESÍA IEEQ

Sancionará IEEQ al PRI, PVEM y PT

PAULINA MERCEDES ROSALES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó sancionar a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) por 195 mil pesos, al Verde Ecologista de México (PVEM) con 95 mil y al Partido del Trabajo (PT) por 36 mil pesos.

Esto ante la omisión de estas fuerzas políticas en la publicación de editoriales científicos; de acuerdo con el secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, los recursos previstos para estas publicaciones surgen del financiamiento para actividades específicas que se les entrega a los partidos durante el año.

En el caso del PRI, detalló, los recursos para actividades específicas fueron de 571 mil 839 pesos, el PT recibió 44 mil 215 y finalmente, el PVEM para este rubro, le entregaron 129 mil 351 pesos.

"En los tres casos son relativos a vistas que nos da el Instituto Nacional Electoral (INE) en donde derivado del procedimiento de fiscalización, se dio cuenta de la falta de publicaciones de carácter científico", expuso.

AVANZA LIQUIDACIÓN DE CONVERGENCIA

En tanto, como parte del proceso de liquidación del partido Convergencia, quien perdió su registro en el 2018 al no obtener el 3% de la votación, Plascencia Zarazúa explicó que las autoridades se encuentran en proceso de definir los recursos remanentes.

Agregó que se dieron vistas al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Fiscalía General, quienes realizarán las investigaciones correspondientes para definir si existió una omisión por parte de Convergencia.

El PRI recibió 571 mil 839 pesos para actividades específicas, incluido la publicación de editoriales, mientras que el PT obtuvo 44 mil y PVEM 129 mil pesos



EN SESIÓN ORDINARIA del consejo general del IEEQ, se aprobó la sanción contra los tres partidos políticos.

PRI, PT y PV sancionados por omisos en manejo de recursos

POR RUBÉN PACHECO

Noticias

La sanción a tres partidos políticos fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ. Se trata de procedimientos instaurados en contra del PRI, PT y PV, derivados de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto

Nacional Electoral (INE).

Los partidos omitieron realizar 4 ediciones trimestrales de divulgación y 2 semestrales de carácter teórico, durante el ejercicio fiscal 2017, conforme a la normatividad en la materia y les impuso medidas de reparación integral.

PÁGINA 4 A



EL SECRETARIO General del IEEQ, Eugenio Plascencia Zarazúa, reconoció que CQ no atendió el proceso de su liquidación.

Investigará Fiscalía a Convergencia Querétaro

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio vista a la Fiscalía General del Estado para la atención del caso de Convergencia Querétaro, por desatender las obligaciones relacionadas con su liquidación como partido político.

"Vistas que se le dieron al partido por su liquidación que no fueron atendidas y se da vista tanto al INE como a la Fiscalía para los efectos conducentes", señaló el secretario general, Eugenio Plascencia Zarazúa.

Por ello aclaró que a los organismos a los que se les dio vista determinarán los efectos conducentes, como omisiones y con ello si existe algún delito que perseguir.

"No es ningún delito, no es ningún delito y ninguna infracción, sino vistas que nosotros dimos que no fueron atendidas y que tendrán que investigar lo que corresponde".

En ese sentido, el presidente del organismo, Gerardo Romero Altamirano, declaró que por ahora el proceso se encuentra en la fase de conocer cuáles son los créditos o pasivos con los que cuenta dicha organi-

zación.

"Ya dimos vista al INE sobre algunas multas que se impusieron por parte del Instituto Nacional y ver si estas mismas van a ser integradas a estos pasivos para poder hacer un listado de a quién se le paga primero".

Cabe recordar que en el pasado proceso electoral el entonces partido recibió una pequeña cantidad de recursos públicos, por tratarse de uno de nueva creación.

En caso de que la ahora organización tenga algunos remanentes, estos se integrarán a la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Una vez que se dé la determinación por parte de las instancias antes mencionadas, la liquidación de Convergencia Querétaro quedará concluida en los términos de la ley.